
Mariano Escobedo No. 564
Col. Anzures
11590, Ciudad de México
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

CIRCULAR INFORMATIVA

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2019
GUVE1916/2019.09.20

Asunto: Nuevos Programas de Acreditación
Relativos a Seguridad en el Autotransporte

Estimado(a) representante de la Unidad de Verificación:

Se tiene un nuevo programa para la Acreditación de Unidades de Verificación en las siguientes normas:

- NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
- NOM-019-SCT2/2015, Especificaciones técnicas y disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.
- NOM-053-SCT-2-2010, Transporte terrestre- Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento.
- NOM-020-SCT2-1995 Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312.
- NOM-057-SCT2/2003: Requerimientos Generales para el Diseño y Construcción de Autotanques Destinados al Transporte de Gases Comprimidos, Especificación SCT 331.

Al ser unas Normas que consideramos será de amplia aplicación y que podría ser de su interés, se lo hacemos de su conocimiento.

Para acreditarse en cualquiera de estas normas es necesario que cuente con la acreditación de la NOM-068-SCT-2-2014 previamente y el trámite será una extensión de la acreditación.

Los requisitos se encuentran publicados en nuestra página a través de la siguiente liga:

<http://consultaema.mx:75/PQTINFORMATIVO/unidadesv.pdf>

Mariano Escobedo No. 564
Col. Anzures
11590, Ciudad de México
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Cualquier duda en relación a los requisitos, costos y proceso de acreditación para Unidades de Verificación serán atendidas por Sarai Nava Cruz en el correo sarai.nava@ema.org.mx o al teléfono 559148-4329 o por Victor Valdez Carreón en el correo victor.valdez@ema.org.mx o al teléfono 559148-4300 ext.4934.

Atentamente

Sergio Hurtado Munguía
Gerente de Unidades de Verificación